



Alcaldía de Medellín

CESANTÍAS PARCIALES ESTUDIO

Para la solicitud de cesantías parciales para estudio debe seguir el siguiente procedimiento:

1. Descargue aquí el formato

[Formato de cesantías parciales Estudio](#)

2. Lea atentamente y verifique los requisitos y documentación requerida para el trámite a solicitar (Los documentos deben ser presentados en carpeta tamaño oficio corriente, debidamente legajados en el mismo orden que se indica en el formato, sólo se recibe la solicitud si tiene toda la documentación completa)

3. Radique la documentación en las taquillas de atención a la ciudadanía en el 3° piso del Bulevar de San Juan

REQUISITOS PARA RADICAR SOLICITUD DE CESANTÍAS PARCIALES PARA ESTUDIO (Sólo se reconocerán periodos académicos equivalentes al año en curso)	
1	Formato de solicitud de prestación completamente diligenciada por el solicitante <i>Este formato debe estar completamente diligenciado en letra imprenta y legible. No se aceptan abreviaturas ni enmendaduras</i>
2	Fotocopia ampliada y legible de la cédula de ciudadanía del docente.



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

Correo electrónico: cam@medellin.gov.co



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín

3	Original del Certificado de tiempo de servicio expedido por la entidad territorial no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación de la solicitud. <i>Debe contener el tipo de vinculación del educador para determinar el régimen prestacional, las novedades administrativas como: nombramientos, traslados, comisiones, permutas, licencias, suspensiones, reflejando el número y fecha de los actos administrativos de las novedades con fecha de ingreso y retiro</i>
4	Original del certificado de salarios expedido por la entidad pagadora, sobre el último salario devengado. <i>Si el salario ha variado en los tres (3) últimos meses anexar el certificado de los doce (12) meses del último año de servicio, reflejando el tipo de vinculación del educador, cargo, grado en el escalafón, horas extras certificadas mes por mes, si hubo ascensos en los doce meses certificar a partir de qué fecha surte efectos fiscales</i>
5	Certificado actualizado de la deuda o en su defecto paz y salvo del fondo nacional del ahorro para los docentes con régimen nacional.
6	Registro Civil de matrimonio cuando se solicita para estudio del cónyuge o declaración extra juicio del compañero(a) permanente, en donde se demuestre la convivencia en unión libre de manera permanente, constante y notoria por un tiempo mínimo de dos (2) años, cuando se solicita para estudio de compañero (a) permanente
7	Registro civil de Nacimiento cuando se solicita para estudios de los hijos.
8	Fotocopia del documento de Identidad del estudiante.
9	Fotocopia del recibo de pago u orden de matrícula de la Institución Educativa que incluya No. De NIT, programa académico, período académico, grado, valor de matrícula.
10	Para los docentes de régimen Nacional certificado actualizado de deuda o paz y salvo del Fondo Nacional del Ahorro
11	Reporte anual de las cesantías que se descarga en la página web del Fondo Nacional de Prestaciones del Magisterio (www.fomag.gov.co)



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

